



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 3406

**VISTOS:**

- Según Comprobante de Ingreso N° 2582 del 27/06/2013 y depósito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$12.877.080.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$12.877.080.- (Doce millones ochocientos setenta y siete mil ochenta pesos) correspondiente a Res. N° 838 Programa ERA (Cuotas de Enero a Junio).

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/mmvm.-